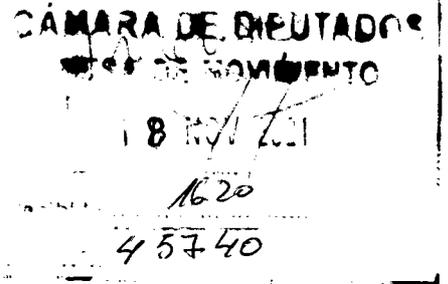


2



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, se sirva informar:

- a) criterios de selección de contenidos para la elaboración de los cuadernillos que el Ministerio de Educación distribuye en forma digital a los alumnos de la Provincia;
- b) funcionarios o agentes responsables de cada área que interviene en la confección de los mismos, en particular respecto de los cuadernillos correspondientes a la currícula de 6° grado del Ciclo Básico que identificó a las Islas Malvinas en un mapa con un nombre erróneo y sujetas a la soberanía del Reino Unido de la Gran Bretaña; y,
- c) si a raíz de este hecho procedió a la apertura de procedimiento administrativo y, en su caso, resultado del mismo.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En los últimos días ha tomado estado público que una docente de una escuela rosarina advirtió en un texto distribuido por el Ministerio de Educación que las Islas Malvinas figuraban en un mapa bajo el nombre de «*Falklands Islands*» y sujetas al dominio del Reino Unido<sup>1</sup>.

Según dan cuenta los medios periodísticos, el referido cuadernillo integra «[...] la serie '*Seguimos aprendiendo en casa*' que la cartera educativa provincial comenzó a editar el año pasado. En las últimas semanas se distribuyó la tercera serie de esta publicación destinada a alumnos de nivel inicial, primaria y secundaria»<sup>2</sup>. Existe una versión digital y otra impresa de los mismos. De esta última se hizo una tirada de un millón de ejemplares, con un costo de treinta millones de pesos.

El contenido en cuestión estaba incluido en el cuaderno correspondiente a 6º grado, el cual proponía la realización de un recorrido por Latinoamérica y en la sexta página incluía un mapa físico político del continente, denominando a las Islas Malvinas como West y East Falkland y entre paréntesis la sigla «UK», indicando el dominio de las mismas por parte del Reino Unido de la Gran Bretaña. Esta circunstancia no pudo pasar inadvertida a la maestra rosarina, cuya escuela tiene por nombre el de «*Crucero ARA General Belgrano*» y alberga en su biblioteca numerosos textos relacionados con la gesta patriótica de nuestros héroes de guerra.

Es así que la docente presentó una nota a las autoridades correspondientes, solicitando el retiro del referido material. En respuesta a la misma, la cartera de Educación sostuvo que el nombre en inglés de las nuestras Islas

<sup>1</sup> “Un cuadernillo educativo incluye un mapa que atribuye las Malvinas al Reino Unido”, disponible en: [lacapital.com.ar/la-ciudad/un-cuadernillo-educativo-incluye-un-mapa-que-atribuye-las-malvinas-al-reino-unido-n10001065.html](http://lacapital.com.ar/la-ciudad/un-cuadernillo-educativo-incluye-un-mapa-que-atribuye-las-malvinas-al-reino-unido-n10001065.html)

<sup>2</sup> “Educación investiga porque se nombro Falklands a las Malvinas en un cuadernillo escolar”, disponible en: [lacapital.com.ar/la-ciudad/educación-investiga-porque-se-nombro-falklands-a-las-malvinas-en-un-cuadernillo-escolar-n10001151.html](http://lacapital.com.ar/la-ciudad/educación-investiga-porque-se-nombro-falklands-a-las-malvinas-en-un-cuadernillo-escolar-n10001151.html)



Malvinas había sido consignado *por error y únicamente en la versión digital*, la cual dejó de estar disponible a raíz del cuestionamiento efectuado.

Así las cosas, creemos que la elaboración de este material por parte del Ministerio de Educación Provincial, y su distribución a los alumnos constituye una enorme afrenta al histórico y legítimo reclamo de soberanía por parte de nuestro país sobre el territorio malvinense. Sobre todo, a aquellos argentinos que perdieron la vida o la arriesgaron en la Guerra de 1982. De una manera u otra, el hecho ofende no sólo a los caídos, veteranos y familiares, sino al pueblo argentino, que mantiene siempre vigente la Causa Malvinas.

En primer lugar, el cuadernillo comenzó a distribuirse hace más de un año, cuando la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 provocó el aislamiento de miles de estudiantes, cuya conexión con la escuela era virtual o a través de estos manuales elaborados por la autoridad educativa. No puede soslayarse el real hecho de que, durante este periodo de ASPO y DISPO, muchos alumnos llevaron adelante sus tareas escolares sin una supervisión adecuada de parte de personas adultas, capaces de advertir el error en el texto, ya que sus padres continuaban con sus respectivas ocupaciones. Máxime considerando que se trata de textos dirigidos a niños de la escuela primaria.

Es decir que probablemente el concepto fue incorporado de esta manera por un número importante de nuestros niños, sin posibilidad de corrección alguna. La versión digital, por otra parte, acrecentó exponencialmente el acceso a esta información, errónea y agravante al sentir patriótico argentino.

En segundo lugar, el hecho de que sea el Estado a través del Ministerio de Educación Provincial quien emite y distribuye contenidos que terminan negando la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, resulta a todas luces inaceptable.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Establecer los contenidos que formarán a las nuevas generaciones no es una tarea que pueda ser tomada a la ligera. Con mayor razón cuando estos se relacionan con el sentir patriótico de la Nación, su soberanía territorial, y una causa dilecta para el pueblo argentino, como lo es el reclamo sobre las Islas Malvinas, a poco de cumplirse cuatro décadas del mayor conflicto bélico en relación a su intento de recuperación.

Consideramos que, en este caso, es imprescindible llevar adelante una exhaustiva investigación para determinar responsabilidades respecto a la elaboración y distribución de este material a los alumnos de nuestra provincia.

Por ello consideramos imperiosa y urgente la necesidad de que el Poder Ejecutivo brinde las explicaciones del caso e informe si inició un procedimiento administrativo en relación a este lamentable hecho.

Por todo lo arriba brevemente expuesto, solicito a mis pares, su acompañamiento en la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial